

BASES PROMOCIONALES CONCURSO DE DIBUJO CRUZ ROJA

Cruz Roja Española, con domicilio social en Madrid, avenida Reina Victoria 26, 28003 y CIF: Q2866001G (en adelante Cruz Roja) convoca el Concurso anual de dibujo Cruz Roja dirigido a socios menores.

La participación en el Concurso de dibujo de Cruz Roja y su premiación se establece de acuerdo con las siguientes **BASES**:

PRIMERA: PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el Concurso, todos los **socios activos de Cruz Roja** (en alta en el momento de cierre de la convocatoria) **entre 0 y 14 años inclusive**.

SEGUNDA: TEMÁTICA

Los pequeños, a través de un dibujo, deberán plasmar una respuesta a la siguiente pregunta **“¿Cómo será este mundo cuando todos seamos solidarios?”**. El formato y la técnica de los dibujos son libres.

TERCERA: CATEGORÍAS

Se establecen 3 categorías de participación:

- Categoría A: de 0 a 3 años
- Categoría B: de 4 a 8 años
- Categoría C: de 9 a 14 años

CUARTA: MODO DE PRESENTACIÓN

Los dibujos deberán realizarse en la plantilla que se puede descargar de www.cruzrojacrececontigo.org/plantilla.pdf y enviarse a Cruz Roja, junto con la autorización firmada del tutor legal, a través del **formulario** habilitado a tal fin en la web www.cruzrojacrececontigo.org. El tutor legal se compromete a rellenar todos los datos que permitan contactar con el menor en caso de resultar ganador.

Cada niño podrá participar con tantos dibujos como quiera y, en el momento del envío, se deberán facilitar los datos identificativos que se verificarán con la base de datos de socios de Cruz Roja.

El tutor legal deberá enviar, junto al dibujo, la **autorización** adjunta a la plantilla debidamente cumplimentada y firmada, así como aceptar el reglamento y la siguiente cláusula:

“Acepto haber leído las bases de participación en el Concurso de Dibujo de Cruz Roja y declaro ser el representante legal del niño (padre o tutor). A su vez, autorizo a que Cruz Roja reproduzca el dibujo en el site www.cruzrojacrececontigo.org junto al nombre y edad del niño, así como en cualquier publicación en soporte papel o electrónico.”

Cruz Roja se reserva el derecho de modificar o eliminar cualquier participación que considere que no cumple los requisitos o que implique contenidos ofensivos o inadecuados.

QUINTA: PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de entrega finalizará el **31 de noviembre del año en curso a las 23:59h**. Los dibujos recibidos con fecha posterior, participaran en la siguiente convocatoria del Concurso.

SEXTA: PREMIOS

El ganador de cada categoría (3 ganadores en total) recibirá un diploma de reconocimiento y un producto de la tienda de Cruz Roja, a escoger entre una selección ofrecida.

SÉPTIMA: JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado, formado por personas de Cruz Roja o que la organización designe, seleccionará 1 ganador y 3 reservas por categoría en función de la originalidad y la adecuación al motivo del Concurso y los valores de Cruz Roja.

Cruz Roja contactará con los ganadores del Concurso vía e-mail o telefónica, en caso de disponer de un teléfono de contacto en la base de datos de Cruz Roja. De no ser posible localizar al ganador en un plazo de 7 días desde la emisión del fallo del Jurado, el premio pasará al segundo participante mejor valorado. Una vez confirmado el ganador, será publicado en la web www.cruzrojacrececontigo.org

Los premios elegidos se harán llegar a los ganadores, junto al diploma de reconocimiento, mediante correo ordinario.

OCTAVA: DERECHOS SOBRE LAS OBRAS

Todos los dibujos participantes serán publicados en la web www.cruzrojacrececontigo.org, una vez validada la autorización del tutor legal. La participación conlleva el consentimiento de los tutores legales para que el nombre y edad del menor sean publicados junto al dibujo en la web.

La participación en el presente Concurso de dibujo implica la cesión a Cruz Roja de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las obras presentadas previstos en la legislación sobre Propiedad Intelectual a través de cualquier medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida en la citada legislación de Propiedad Intelectual.

NOVENA: PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el Concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de Cruz Roja que tiene por finalidad la gestión del Concurso. En todo caso, se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose por escrito a Cruz Roja, apartado de correos 6.053, 28080 Madrid.

DÉCIMA: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, que podrán ser consultadas en todo momento en www.cruzrojacrececontigo.org/Concursodibujos.pdf, y del criterio de los organizadores en cuanto a la resolución de cualquier cuestión del mismo.